

**ACTA**  
**26.09.18.**

**ASISTENTES**

Presidenta.- María A. Martínez Rico.  
Representación Ayto. Chiclana  
Vicepresidente.- Enrique Valle Rincón.  
Representación M.V. de El Puerto Sta. Maria  
Secretario.- Francisco Carmona Merchán.  
Representación M.V. de San Fernando.

**EN REPRESENTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.**

ROTA.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

SAN FERNANDO

**EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO VECINAL.**

ROTA

CADIZ

**POR PARTE DIPUTACIÓN.**

MARÍA ESTUDILLO.

En la Ciudad de SAN FERNANDO siendo las Dieciocho hora Cuarenta y Cinco Minutos en segunda convocatoria del día VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL 2018, se reúne los componentes del **CONSEJO TERRITORIAL BAHÍA DE CÁDIZ y CAMPIÑA DE JEREZ**, que al margen se expresa, en Centro de Congresos "REAL ISLA DE LEÓN", para tratar los Puntos del Orden de Día que previamente fue enviado a todos los componentes en tiempo y forma.

- 1) **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA ANTERIOR CONSEJO.**
- 2) **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DISTINTA CIUDADES.**
- 3) **INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE "TUGASA".**
- 4) **PROPUESTAS Y PREGUNTAS.**

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida de la Presidenta del Consejo en la que agradece a todos y a toda la asistencia a este Consejo Territorial, agradeciendo al Concejal de San Fernando la disposición de las instalaciones del Centro de Congreso para llevar a cabo este Consejo.

Seguidamente propone cambiar el Orden del Día en el sentido de tratar en punto nº 3 en primer lugar y a continuación el punto nº 2, se aprueba por unanimidad.

A este Consejo asiste Personal Técnico del Área de Participación Ciudadana de la Diputación.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA CONSEJO ANTERIOR.**

Siguiendo con el Orden del día, se pasa a la aprobación del Acta del Consejo Territorial anterior y se aprueba por unanimidad.

**2.-INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE "TUGASA"**

La Presidenta informa de la tramitación que se ha seguido sobre el tema de "TUGASA", y el procedimiento para solicitar la utilización de las instalaciones de "TUGASA", se presenta un estudio de principio por parte de los representantes del Consejo y se nombra al representante Vecinal de El Puerto de Santa María para que gestiona las Plazas, reciba las solicitudes y las tramitas a "TUGASA", para que se gestionen y la Empresa se pondrá en contacto con la persona responsable del Grupo.

**El representante Vecinal de Cádiz** manifiesta que el sistema no es completo ya que el traslado es por cuenta de los interesados, por ello se propone que se busquen las alternativas de traslado, en principio "TUGASA", no se hace responsable de estos traslados.

**El representante Vecinal de El Puerto de Santa María**, presenta una oferta y un estudio sobre los costes que supondría el traslado de los grupos a los distintos emplazamientos de "TUGASA".

**El representante Político de San Fernando**, manifiesta que por su parte también efectuara gestiones para ver que precios se podrían obtener para estos traslados.

**El representante Vecinal de Rota**, aclara que en principio deberíamos seguir con lo que se ha conseguido y en el tema de los traslados, se podría convenir con el mismo grupo que solicite las plazas de los Hoteles.

**La Presidenta** manifiesta que en principio debemos seguir con el procedimiento propuesta y comenzar a darle la suficiente publicidad, para garantizar el Protocolo de "TUGASA" y en el tema del traslado de los Grupos se estudiará en su momento.

**La representante del Área de Participación de la Diputación**, aclara que este tema es interesante y de esta forma se da a conocer el funcionamiento del Consejo ante la Ciudadanía y en el tema de los Grupos, cuando se solicite la utilización de un establecimiento hotelero, estos grupos tienen que llegar completo, no pueden ser partidos.

**El representante Vecinal de Cádiz**, expone que se ha entrevistado con la Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento, planteándole este sistema y le dice que no pueden responsabilizarse en la gestión, lo que están dispuesto a llevar a cabo es la convocatoria.

Igualmente presente un documento sobre una serie de Empresas que pueden efectuar los traslados de los Grupos.

**El representante Político de Rota**, da cuenta que por parte de su Delegación de Mayores, no cree que habrá problemas en el transporte, en su Ciudad los Mayores saben cómo hacerlo y que ven un gran logro conseguido por este Consejo el convenio con "TUGASA".

Concluido este debate **la Presidenta**, plantea la aprobación del procedimiento expuesto, aprobándose este por unanimidad, y en el próximo Consejo se informará de aquellos temas que ha quedado un poco por aclarar.

### **3.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DISTINTA CIUDADES.**

**El representante Vecinal de El Puerto de Santa María**, presenta **OCHO PROPUESTAS**, sobre diferente reivindicaciones de su Ciudad, se procede a dar conocimiento a los componentes del Consejo del contenido de las mismas, a continuación son recogida para efectuar los tramitares correspondientes, para darles las posibles soluciones, del tratamiento que se le irá dando y resoluciones sobre ellas y se dará cumplida cuenta a dicho Representante Vecinal.

**El representante Vecinal de Rota**, vuelve a insistir sobre la carretera A.2078 y efectúa un propuesta en el sentido de que se lleve a cabo una reunión entre los gobiernos municipales de las distintas localidades afectadas por el mal estado de dicha carretera y que la mesa de esa reunión sea presidida por la Presidenta de este Consejo Territorial, se aprueba por unanimidad esta propuesta y se efectuarán las gestiones necesarias, para llevar a cabo esta reunión.

### **PROPUESTAS Y PREGUNTAS.**

En este apartado **El representante Vecinal de Rota** propone que se estudie sobre las instalaciones de antena de Móviles en la Ciudades, se le informa que esta competencia es del Ministerio de Industria a través de la Organización Mundial de Salud.

Informa que al parecer este tema es inviable y que si hay denuncias se verifica y si va en contra de los parámetros exigido se procede al desmonte de estas instalaciones.

**El representante Vecinal de Cádiz**, pregunta si a nivel Andalucía hay este sistema planteado por "TUGASA", se le responde que se tratara se efectuar las gestiones correspondiente.

**La representante del Área de Participación de la Diputación**, informa que se ha constituido el Foro para el estudio de la Modificación del Reglamento Provincial del Consejo de Participación Ciudadana, siendo el primer encuentro en la Ciudad de PATERNA el día 27 de Octubre y el segundo encuentro en la Ciudad de ARCOS el día 9 de Octubre.

Igualmente informa que hay una propuesta de crear un Quinto Consejo de la Costa Noroeste, formado por Sanlúcar de Barrameda, Trebujena y Chipiona.

Se propone que el siguiente Consejo Territorial se celebre en la Ciudad de EL PUERTO DE SANTA MARÍA para finales de Noviembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 20,00 horas del día señalado al comienzo de este acta, y que de todo lo cual como Secretario certifico y doy fe.

